

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2016 01306 00**

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la apoderada del deudor, y requiérasele para que informe si existen mas bienes a nombre del deudor.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 039, hoy 16 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria